

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Ciudad.-

ESCANEAR



14724

De mi consideración:

Dando cumplimiento al procedimiento establecido y cumpliendo con los requisitos establecidos por la entidad correspondiente pongo en su conocimiento que en la **COMPAÑÍA NACIONAL DE CAMIONETAS TRANSPORTE Y SERVICIOS, ASCÁZUBI S.A.** se ha realizado una cesión de derechos entre los señores **CÉSAR OSWALDO LÓPEZ CABEZAS** en calidad de Cedente y el señor **LUIS MIGUEL LÓPEZ NAVARRETE** en calidad de Cesionario.

Por tal razón solicitamos que se proceda a realizar el trámite correspondiente para la legalización de este acto, a la vez solicitamos se extienda **NÓMINA ACTUAL** de los socios de la compañía.

Por ser legal mi pedido se dignará proveer conforme lo solicito.

Adjunto carta de autorización conferida por el Representante Legal de la Compañía de la transferencia realizada.


Sr. Pedro Quilumba
C.C. 170675715-8
GERENTE GENERAL

Quito
\$ 30,00
CCO OK.

*Transferencia ingresada
act. liquidación.*

\$ 05.04.2011



COMPAÑÍA NACIONAL DE CAMIONETAS TRANSPORTE Y SERVICIOS, ASCÁZUBI S.A.

El señor CÉSAR OSWALDO LÓPEZ CABEZAS, es socio y propietario de UNA (1) ACCIÓN NOMINATIVA Y LIBERADA de la COMPAÑÍA NACIONAL DE CAMIONETAS TRANSPORTE Y SERVICIOS, ASCÁZUBI S.A. Constituida mediante escritura pública celebrada el 01 de julio del año 2004, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito Dr. Gonzalo Román Chacón, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04 Q. I. J. 00 3296, de fecha 26 de agosto de 2004, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cayambe el 22 de septiembre del año 2004 bajo el No. 3162 del Repertorio.

Con los antecedentes expuestos, el señor Pedro Quilumba en calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la COMPAÑÍA NACIONAL DE CAMIONETAS TRANSPORTE Y SERVICIOS, ASCÁZUBI S.A. pone en su conocimiento que mediante resolución de la Junta General de Socios de la Compañía, celebrada el 28 de marzo del año 2011, se aprobó la cesión de derechos de UNA ACCIÓN (1) cuyo valor nominal es de TREINTA DÓLARES (30 USD) que corresponden al señor CÉSAR OSWALDO LÓPEZ CABEZAS con cédula de ciudadanía número 171127954-5 socio de la Compañía, en favor del señor LUIS MIGUEL LÓPEZ NAVARRETE con cédula de ciudadanía No. 171902035-4, para invertirlo en la compañía en calidad de nuevo socio.


Sr. Pedro Quilumba

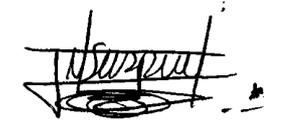
C.C. 170675715-8

GERENTE GENERAL


Sr. César O. López Cabezas

C.C. 171127954-5

CEDENTE


Sr. Luis López Navarrete

C.C. 171902035-4

CESIONARIO